



Título De Experto En Pueblos Indígenas, Derechos Humanos Y Cooperación Internacional

15ª Edición

Modalidad Virtual

Del 10 de mayo al 16 de julio de 2021

Postulaciones hasta el 5 de abril de 2021

15 años fomentando el diálogo de saberes y el fortalecimiento de la educación intercultural

Contenido

| | | |
|-----|----------------------------------------------------------------|----|
| 1. | INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 2. | OBJETIVOS..... | 4 |
| 3. | VALOR CURRICULAR..... | 5 |
| 4. | PERFIL DE INGRESO | 5 |
| 5. | PERFIL DE EGRESO | 5 |
| 6. | REQUISITOS DE ADMISIÓN | 5 |
| 7. | REQUISITOS PARA LA TITULACIÓN | 6 |
| 8. | METODOLOGÍA DE TRABAJO | 6 |
| 9. | 10. ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA | 7 |
| 10. | TRABAJOS FINALES Y LÍNEAS DE TRABAJO..... | 8 |
| 11. | PROGRAMA CURRICULAR | 8 |
| 12. | PERFIL DE LAS DOCENCIAS..... | 11 |
| 13. | PERFIL DE LAS TUTORÍAS | 11 |
| 14. | FORMAS ORGANIZATIVAS..... | 12 |
| 15. | PROCESO DE POSTULACIÓN | 12 |
| 16. | CRONOGRAMA DEL PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN | 13 |

1. INTRODUCCIÓN

El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC), a través del Programa de Educación para la Equidad y su programa emblemático de la Universidad Indígena Intercultural (UII), junto con el Instituto de Estudios Internacionales y Europeos “Francisco de Vitoria” de la Universidad Carlos III de Madrid, presenta la 15ª Edición del Título Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional.

El Título Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional busca proporcionar a los participantes una formación de alto valor curricular para que puedan asumir responsabilidades y roles de liderazgo en el diseño y creación de políticas públicas locales y nacionales, así como para generar incidencia en los procesos globales de defensa de derechos de los Pueblos Indígenas. Aborda el manejo de procesos ante los principales mecanismos de protección de los derechos de los Pueblos Indígenas, y entrega herramientas para conocer los mecanismos e instrumentos de la Cooperación Internacional para el desarrollo en la región, todo ello analizado en el nuevo contexto postpandemia que exige respuestas inmediatas y adaptadas a los nuevos escenarios que desde ahora se están experimentando a nivel global y que permanecerán en el largo plazo.

El proceso enseñanza–aprendizaje es facilitado por docentes con larga experiencia en el ámbito de la defensa de los derechos de los Pueblos Indígenas, resaltando la participación de representantes de instituciones relevantes para los Pueblos Indígenas como la Relatoría Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, el Mecanismo de Expertos sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como representantes de Organizaciones Indígenas, de entidades de Gobiernos y de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, de Organizaciones de la Sociedad Civil, y del propio FILAC como único organismo multilateral a nivel internacional especializado en la promoción del Desarrollo con Identidad enfocado al Buen Vivir-Vivir Bien de los Pueblos Indígenas, desde el reconocimiento de sus derechos individuales y colectivos, y cuyos órganos de gobierno y funcionamiento se basan en relaciones paritarias entre Estados y Pueblos Indígenas.

Uno de los sellos del programa es la participación de los catedráticos de la Cátedra Indígena Intercultural (CII) de la UII, quienes aportan al programa una perspectiva única y diferenciada al transmitir a los estudiantes sus saberes desde la cosmovisión indígena, y sus análisis sobre el autodesarrollo y la gobernanza de los Pueblos Indígenas, además de sus experiencias como líderes de sus comunidades. Con ello, se busca reforzar los saberes de los participantes a través de sesiones en las que se combina el conocimiento sobre derechos humanos con elementos propios de la espiritualidad indígena, generando un entorno de aprendizaje holístico basado en la construcción colectiva de conocimientos.

La multiplicidad de actores que forman parte del programa hace de esta una formación única, pues permite a los estudiantes acceder a una enseñanza de máxima calidad y generar relaciones con importantes aliados en la defensa de los derechos humanos, lo cual ha resultado, dada la experiencia

de más de 14 años que respalda el programa, en la posterior creación de redes de trabajo y defensa de los derechos de los Pueblos Indígenas para los estudiantes egresados.

En sus catorce años de vida el posgrado se ha consolidado como un programa de referencia a nivel internacional en materia de formación y capacitación para la defensa de los derechos de los Pueblos Indígenas y la Cooperación Internacional para el Desarrollo, gracias a su solidez como programa de alto nivel, el cual ofrece una formación especializada de excelente calidad, respaldada por instituciones educativas de prestigio: la Universidad Carlos III de Madrid que ocupa un lugar preminente en los rankings internacionales y europeos que destacan su calidad en las actividades de docencia e investigación, los estándares de exigencia y el desarrollo profesional exitoso de sus graduados y postgraduados.

Durante catorce ediciones el Título de Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional fue impartido en modalidad presencial en el Campus de Getafe de la Universidad Carlos III de Madrid, pero desde el año 2020 es impartido en Modalidad Virtual en respuesta a la emergencia de la pandemia global del COVID-19, y atendiendo a las medidas de distanciamiento social recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para evitar su propagación.

La continuidad de la impartición del Título de Experto en modalidad virtual en el contexto de pandemia global, sella el compromiso de la Universidad Carlos III de Madrid y el FILAC de garantizar el derecho a la educación de los Pueblos Indígenas ante las emergencias, en consonancia con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para dar continuidad a la educación con programas a distancia, los cuales ayuden a reducir el impacto derivado del cierre masivo de centros educativos, y reconociendo la importancia de reforzar la formación en derechos humanos de los líderes y lideresas indígenas de América Latina y El Caribe en momentos de crisis.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

Entregar una formación de alto valor curricular a líderes y lideresas indígenas y profesionales de cualquier área del conocimiento, para que puedan asumir responsabilidades de liderazgo en el diseño y creación de políticas públicas nacionales, para incidir en los procesos globales de defensa de derechos de los Pueblos Indígenas.

Objetivos Específicos del Programa

1. Entregar conocimientos sobre los marcos jurídicos nacionales, regionales e internacionales para la protección y exigibilidad de los derechos de los Pueblos Indígenas, a partir de las experiencias y prácticas de derecho propio y gobernanza de los Pueblos Indígenas.
2. Dar a conocer a los participantes la agenda de desarrollo regional de Pueblos Indígenas para el Desarrollo y su vinculación con los marcos jurídicos de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas, generando capacidades para su adecuada implementación.
3. Analizar los marcos legales de protección de Derechos de Pueblos Indígenas desde las perspectivas de género, intergeneracional, interseccional y ecosocial, generando herramientas para su adecuado uso.

4. Desarrollar conocimientos sobre los marcos legales de protección de Derechos de Pueblos Indígenas en relación con las temáticas de educación, salud, tierras, territorios y cambio climático.
5. Abordar los principales aspectos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo con Pueblos Indígenas, incluyendo el financiamiento climático, la Cooperación Sur- Sur, Fondos multilaterales y fondos de cambio climático.

3. VALOR CURRICULAR

El Título de Experto consta de 30 créditos ECTS, siendo un título válido a nivel internacional, lo cual aseguramos facilitando su legalización durante el programa para aquellos alumnos que así lo requieran y soliciten. Esta legalización se hace a través de la Apostilla de La Haya, para los países firmantes del convenio correspondiente, así como por otros medios establecidos por los países no firmantes.

4. PERFIL DE INGRESO

El programa está dirigido a:

- Líderes y lideresas indígenas con o sin estudios universitarios, pero con amplia trayectoria en el Movimiento Indígena.
- Profesionales indígenas o no indígenas graduados de distintas áreas del conocimiento con interés en los derechos humanos, los derechos de los Pueblos Indígenas y la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

5. PERFIL DE EGRESO

Hasta el 2020 son 300 los expertos formados en este programa académico. Entre los egresados se encuentran personas que actualmente ejercen importantes puestos de liderazgo en materia de protección, defensa y promoción de los derechos de los Pueblos Indígenas en organizaciones indígenas y de la sociedad civil, instituciones académicas, agencias y organizaciones de Cooperación Internacional para el Desarrollo e instituciones de gobierno, entre otros. Varios de los egresados han asumido responsabilidades de gobierno de alto nivel como ministros y viceministros, así como responsabilidades como representantes de alto nivel de organizaciones internacionales.

Al finalizar el programa se espera que los egresados sean capaces de:

- Conocer los mecanismos de protección de los derechos humanos de Pueblos Indígenas.
- Conocer la agenda de desarrollo de los Pueblos Indígenas en la región.
- Tener conocimiento sobre los mecanismos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo con Pueblos Indígenas.
- Analizar la realidad social desde las perspectivas de género, intergeneracional, interseccional y ecosocial.

6. REQUISITOS DE ADMISIÓN

El programa contará con un cupo de 20 becarios. Para postularse a los cupos disponibles los y las estudiantes deben:

- Disponibilidad de tiempo completo durante su realización
- Llenar el formulario de la postulación del FILAC online en la siguiente dirección:
- Llenar el formulario de la UC3M en formato Word
- Acreditar pertenencia a un Pueblo Indígena
- Presentar carta aval de una autoridad comunitaria u organización indígena
- Ser mayor de edad
- Contar con conexión computador personal con cámara, micrófono y altavoces o auriculares para poder dar seguimiento a las clases y participar en las actividades
- Contar con conexión a internet permanente
- Disponibilidad para asistir a las actividades lectivas en Modalidad Virtual
- Presentar una declaración jurada donde indique la disponibilidad y acceso a internet permanente en su domicilio, junto al compromiso de dedicación a tiempo completo por el período de duración del programa.

7. REQUISITOS PARA LA TITULACIÓN

Para alcanzar el grado Título Experto Indígena, los y las estudiantes seleccionados académico y/o certificación, se debe cumplir con un mínimo de 85% de asistencia a las horas académicas programadas, realizar la entrega de las evaluaciones semanales y de todos los trabajos individuales y grupales indicados durante la realización del programa, participar activamente en las clases y cumplir con la entrega y presentación de un trabajo final que dé cuenta de la realidad actual de los pueblos indígenas, que considere los contenidos abordados en el programa y esté alineado con los objetivos del Plan Iberoamericano para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

8. METODOLOGÍA DE TRABAJO

- Este programa requiere dedicación completa durante el mes desde mediados de mayo, junio y mediados de julio
- El programa será impartido en Modalidad Virtual a través de la plataforma de educación a distancia de la Universidad Carlos III de Madrid, iniciando el 10 de mayo y finalizando el 16 de julio de 2021, con una duración de 9 semanas.
- Las sesiones virtuales se realizarán de lunes a jueves de 10:00 a 14:00 horas, y los viernes de 9:00 a 13:30 horas, en horario de La Paz, Bolivia.
- Se consideran pausas pedagógicas de 15 minutos cada dos horas de clases impartidas. Las actividades de construcción colectiva de conocimientos de los viernes tendrán una pausa de 10 minutos luego de la primera hora y media de cada sesión.
- Las sesiones de los días viernes consideran una sesión de tutoría para la elaboración del trabajo final de 09:00 a 10:00 horas de La Paz – Bolivia, y una actividad participativa de construcción colectiva de conocimiento de 10:30 a 13:30. Las actividades participativas contemplarán seminarios virtuales, ciclos de documentales y ciclos de talleres en pequeño formato.
- El Título enfatiza y fomenta la creación colectiva de conocimientos entre los participantes y el cuerpo docente, a través del diálogo y la reflexión de saberes sobre los temas planteados.
- Para llevar a cabo los objetivos planteados en el programa, en las sesiones de clases se incorporarán instancias de participación grupal, ejercicios prácticos y foros de conversación

moderados por el o la docente sobre los temas correspondientes al programa curricular, que contribuyan a afianzar los conocimientos teóricos impartidos en la sesión.

De este modo en las sesiones se consideran la combinación de dos métodos de trabajo:

- Convencional lectivo. Donde el o la docente imparte contenidos teóricos a través de recursos pedagógicos adecuados.
- Participativo grupal, en donde las y los estudiantes reflexionan, proponen y ejercitan sobre los contenidos o temáticas expuestos por el o la docente a través de diálogos de saberes.

Las actividades descritas son todas de carácter OBLIGATORIO, por lo que además de los horarios establecidos para la realización de las clases, tutorías y actividades de construcción colectiva de saberes, los estudiantes deberán tener plena disponibilidad de tiempo para cumplir con las exigencias del programa

9. 10. ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA

Tal y como se indica en el apartado anterior, los viernes de cada semana se llevarán a cabo actividades participativas de construcción colectiva que consistirán en un ciclo de seminarios virtuales, un ciclo de documentales y un ciclo de talleres en pequeño formato (microtalleres), todos los cuales contribuirán a profundizar y afianzar las capacidades de los participantes para el análisis de la realidad social desde los enfoques de género, interseccional, intergeneracional y ecosocial que son ejes transversales del programa académico, por lo que se contará con el acompañamiento de la Unidad de Mujeres y Juventud Indígena del FILAC, así como de las unidades del FILAC que tengan a su cargo el seguimiento de las temáticas a abordar en dichos seminarios virtuales. En este sentido, cada formato tiene los siguientes objetivos específicos:

Ciclo de seminarios Virtuales: Contribuir a ampliar el panorama de reflexión sobre temas de actualidad e interés del Movimiento Indígena Latinoamericano e Internacional, reforzando las redes de apoyo entre organizaciones indígenas, entidades gubernamentales, organizaciones regionales e internacionales, organismos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, organizaciones de la sociedad civil, entre otros actores implicados en la defensa e implementación de los derechos de los Pueblos Indígenas y el seguimiento de las agendas regionales e internacionales del Movimiento Indígena.

Ciclo de documentales: Generar un espacio en el que los participantes adquirirán herramientas para la reflexión crítica en torno a problemáticas sociales emergentes que impactan los derechos de los Pueblos Indígenas, desde diversas geografías y con un enfoque de género, intergeneracional, interseccional y ecosocial, con la finalidad de ensayar el quehacer investigativo desde una aproximación que rompa con la idea de vulnerabilidad de las personas que enfrentan estas complejas problemáticas, tomando como punto de partida el reconocimiento de la agencia y resiliencia de los Pueblos Indígenas frente a la vulneración de sus derechos.

Ciclo de talleres en pequeño formato (microtalleres): Dotar a los participantes de herramientas para la incidencia y la transformación social, incluyendo una diversidad de problemáticas sociales y geografías de enfoque, a través del aprendizaje de técnicas de incidencia social diversas orientadas a la generación de insumos útiles para los movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil en los que participen a futuro, trayendo un sentido de compromiso con la transformación social a partir de aportaciones concretas, basadas en el trabajo colectivo y en el reforzamiento de aptitudes para la generación de espacios participativos más inclusivos, seguros y respetuosos de la diversidad.

10. TRABAJOS FINALES Y LÍNEAS DE TRABAJO

Las y los estudiantes, deberán elaborar un trabajo final individual para la aprobación del programa, sobre temáticas que se ciñen a las líneas de trabajo del apartado siguiente definidas por el FILAC y la UC3M. Estos deberán estar alineados, como aporte intelectual o propuesta, con el Objetivo General del Plan de Acción Iberoamericano para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas y con al menos uno de sus Objetivos Específicos.

Para su elaboración contarán con el acompañamiento de un tutor o tutora que será asignado al inicio del programa. Adicionalmente, se realizarán evaluaciones semanales a través de cuestionarios con preguntas reflexivas en las que se deberá poner en diálogo los conocimientos adquiridos en las sesiones del programa con los conocimientos y vivencias de los participantes en sus comunidades, organizaciones o instituciones de referencia relacionadas con los derechos de los Pueblos Indígenas.

Al finalizar el programa académico, los estudiantes deberán exponer el trabajo final ante representantes del FILAC, la UC3M y organizaciones socias. Con base en los trabajos escritos y las presentaciones, se realizará una selección por parte del FILAC y la UC3M de los mejores trabajos, mismos que serán presentados por sus autores o autoras ante las autoridades gubernamentales de sus respectivos países y organizaciones regionales e internacionales de referencia sobre los temas abordados.

11. PROGRAMA CURRICULAR

| MÓDULOS | TEMÁTICAS |
|----------|------------------------------------------------------------------------|
| Módulo 1 | Módulo Introdutorio |
| Módulo 2 | El Marco Internacional De Los Derechos De Los Pueblos Indígenas |
| Módulo 3 | Desarrollo con Identidad de los Pueblos Indígenas |
| Módulo 4 | Tierra, Territorio Y Recursos Naturales |
| Módulo 5 | Mujer y Juventud Indígena |
| Módulo 6 | Derecho A La Salud De Los Pueblos Indígenas En El Contexto De Pandemia |
| Módulo 7 | Derecho y educación indígena intercultural |
| Módulo 8 | La cooperación internacional con Pueblos Indígenas |

MÓDULO 1: MÓDULO INTRODUCTORIO (1 semana)

- Introducción a las características principales de la Sociedad Internacional contemporánea y fundamentos del Derecho Internacional Público.
- Análisis del estado del arte de los derechos de los Pueblos Indígenas a nivel global. Datos estadísticos.
- Introducción al movimiento indígena internacional: avances y desafíos.
- Introducción a la teoría de los Derechos Humanos. Análisis de los principales instrumentos en materia de Derechos Humanos y consolidación del Derecho Internacional de los Pueblos Indígenas. (Clase de Daniel Oliva)
- Introducción a la economía internacional. Yo pondría Introducción a los sistemas económicos de los Pueblos Indígenas en el marco del sistema económico internacional.

- Introducción a las organizaciones internacionales de nuestro tiempo.

MÓDULO 2: EL MARCO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (1 semana)

Marco Internacional de protección de los Derechos Humanos

- Sistemas universal y regional de derechos humanos y funcionamiento de sus mecanismos de protección de derechos Humanos.
- Concepto y fundamento de los derechos de los pueblos indígenas. Relaciones entre los derechos humanos individuales y los derechos colectivos.
- Los tres mecanismos de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas: Relator Especial, Mecanismo de Expertos y Foro Permanente.
- Mecanismos de control de las obligaciones estatales en materia de derechos de los pueblos indígenas y garantías internacionales. Reclamaciones internacionales. Taller práctico sobre elaboración de informes sombra de organizaciones indígenas para los comités de derechos humanos (CEDAW, CERD, Comité de derechos del Niño, etc.).
- Contenido material y proyección de los derechos a la autonomía, el territorio, la identidad cultural, el autodesarrollo, el Derecho propio y el consentimiento libre, previo e informado como dimensiones específicas de la libre determinación de los pueblos indígenas.

MÓDULO 3: DESARROLLO CON IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (1 semana)

- Visión espiritual de desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Vivir Bien.
- Derecho al desarrollo y auto sostenibilidad de los Pueblos Indígenas.
- Agenda 2030 y Pueblos Indígenas: situación y espacios de incidencia.
- El Plan de Acción Iberoamericano para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Diplomacia Indígena en Foros Regionales e Internacionales.
- Indicadores para el análisis de la situación del desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Nuevas tecnologías y desarrollo indígena.
- Aportaciones de los pueblos indígenas al desarrollo humano global.

MÓDULO 4: TIERRA, TERRITORIO Y RECURSOS NATURALES (1 semana)

Tierra, territorio y recursos naturales.

- Conceptualización del derecho a la tierra, al territorio y a los recursos naturales de los Pueblos Indígenas.
- Análisis de la situación de los derechos de los Pueblos Indígenas en América Latina y el Caribe a la tierra, territorio y recursos naturales
- Impacto de megaproyectos en tierras y territorios indígenas. Contradicciones entre los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas y los Acuerdos y Tratados internacionales que fomentan el despojo territorial. Los Principios Ruggie como paradigma. (esto puede ser una clase con mesa panel con expertos indígenas de alto nivel)
- Marcos normativos de Consulta y consentimiento Previo, Libre e Informado en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
- Demarcación territorial en favor de los Pueblos Indígenas. Avances, retrocesos y resistencias.

Cambio Climático y Pueblos Indígenas

- Pueblos Indígenas y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).
- Pueblos Indígenas y Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD).
- Migraciones y Cambio Climático. (Eg. El caso de las Caravanas Migrantes centroamericanas intensificadas por el impacto de huracanes en sus territorios)

MÓDULO 5: MUJER Y JUVENTUD INDÍGENA (1 semana)

Derechos Mujer y Diversidades Indígenas

- Mecanismos internacionales de protección de Derechos de las Mujeres y mecanismos para la protección específica de las Mujeres Indígenas.
- Derechos de sexuales y de diversidad sexuales de los Pueblos Indígenas.
- El enfoque de género e interseccional como práctica descolonial y herramienta para el combate al racismo y las discriminaciones estructurales. El fomento del agenciamiento de las personas indígenas. (este tema lo doy yo siempre)
- Violencia contra las mujeres indígenas en América Latina y el Caribe. El estado de la situación.
- La situación de los derechos económicos y políticos de las mujeres indígenas y la Agenda 2030.
- Las mujeres indígenas y sus derechos específicos. Demandas en el marco de Beijing+25.

Juventud indígena

- Los conceptos del ser joven en el mundo actual. La niñez y juventud indígena en el Derecho Internacional. (Demos este tema a Dalí, a quien podemos sugerir una clase con mesa panel)
- Agenda regional y global de la juventud indígena.
- Desafíos de los jóvenes indígenas en el contexto actual.
- Migraciones y juventud indígena.

MÓDULO 6: DERECHO A LA SALUD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA (0.5 semanas)

- El impacto del COVID-19 a las economías indígenas.
- Sistemas indígenas propios de salud, casos de estudio en respuesta al COVID-19.
- Gestión comunitaria de crisis sanitarias y el COVID-19.
- La respuesta de la comunidad internacional ante el COVID-19, el papel central de la ONU, de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) ante el COVID-19.
- Políticas de salud pública de los Estados latinoamericanos frente al COVID-19, la inclusión de los Pueblos Indígenas y el proceso de vacunación.

MÓDULO 7: DERECHO Y EDUCACIÓN INDÍGENA INTERCULTURAL BILINGÜE (0.5 semanas)

- Los marcos normativos y compromisos de los estados sobre el Derecho a la Educación Intercultural Bilingüe.
- Educación Intercultural Bilingüe en la región: situación y desafíos
- El impacto del COVID-19 en la educación para Pueblos Indígenas.

MÓDULO 8: LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON PUEBLOS INDÍGENAS (2 semanas)

Introducción a los conceptos fundamentales de la Cooperación al Desarrollo

- Las relaciones Norte-Sur.
- Caracteres, actores públicos y actores privados de la cooperación internacional con pueblos indígenas.
- Las estrategias de cooperación con pueblos indígenas.
- Los principales instrumentos de la cooperación al desarrollo. Fuentes de financiación.
- La cooperación Sur-Sur.
- Talleres prácticos sobre la Gestión del Ciclo del Proyecto y la metodología del marco lógico.
- Las especificidades de los proyectos de cooperación con pueblos indígenas. Talleres prácticos.
- Instrumentos y metodologías para incorporar la perspectiva intercultural y las prioridades de los **Pueblos**
- Entidades y modalidades de financiamiento climático.
- Política de Fondo Verde para el Clima y Pueblos Indígenas.
- Fondos para mujeres y jóvenes indígenas (Incorporar el estudio ¿Dónde está el dinero para las mujeres indígenas? Desarrollado por FILAC, FIMI)
- Fondos para innovación tecnológica de los Pueblos Indígenas
- Fondos de entidades filantrópicas destinadas a Pueblos Indígenas

12. PERFIL DE LAS DOCENCIAS

Las y los docentes de este programa serán seleccionados por la Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad Indígena Intercultural con base en la experiencia de cada docente en los temas a abordar reflejados en el programa académico. En cada uno de los módulos se asegurará la presencia de docentes de la Cátedra Indígena Intercultural y de docentes indígenas con trayectoria en la defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas, además de perfiles de docentes con experiencia en el trabajo con Pueblos Indígenas desde organismos internacionales, entidades de Cooperación Internacional para el Desarrollo, entidades gubernamentales, organizaciones indígenas y de la sociedad civil, además de investigadores académicos con conocimientos sobre los derechos de los Pueblos Indígenas.

13. PERFIL DE LAS TUTORÍAS

Las y los tutores que realicen el acompañamiento y orientación a las y los estudiantes del Título de Experto deberán contar con conocimientos en metodología de la investigación intercultural, en los contenidos abordados en el programa académico, así como tener experiencia en la realización de investigaciones, artículos científicos o publicaciones vinculados a Derechos de los Pueblos Indígenas y Cooperación Internacional para el Desarrollo. Además, entre el cuerpo de tutores deberá

asegurarse la presencia de intelectuales, líderes y lideresas indígenas con las características antes mencionadas.

14. FORMAS ORGANIZATIVAS

La implementación del Título estará a cargo del Instituto de Estudios Internacionales y Europeos “Francisco de Vitoria” de la Universidad Carlos III de Madrid que, en coordinación con el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para América Latina y el Caribe, a través de la Universidad Indígena Intercultural, deberá:

- Planificar los aspectos académicos-administrativos del programa, cuidando el cumplimiento de los objetivos, temas y contenidos mínimos señalados en este documento.
- Cumplir con la asignación de horarios establecidos para el desarrollo del programa académico.
- Proveer la plataforma de educación a distancia, así como asegurar la formación mínima requerida para que los estudiantes puedan usarla adecuadamente, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades académicas, así como el soporte ante situaciones contingentes o emergentes.
- Entregar a las contrapartes del FILAC accesos para acudir como observadores a las sesiones virtuales en la Plataforma Blackboard.
- Seleccionar en conjunto con la UII los docentes para cada módulo y tema abordado.
- Presentar a las autoridades institucionales del FILAC los informes parciales de medio término, y los informes finales al término del Título de Experto sobre el desarrollo de cada módulo del programa académico.
- Planificar la elaboración, presentación y entrega de los trabajos finales definidos según el programa académico en coordinación con los tutores.
- Al término del Título de Experto, deberá presentar un informe académico a las autoridades institucionales con la colaboración del personal del FILAC en la elaboración de los insumos, reflejando el trabajo conjunto de los equipos tanto de la UC3M como del FILAC.
- Coordinar cualquier cambio en las actividades lectivas con la UII, privilegiando el cumplimiento de los contenidos mínimos del programa y la experiencia de aprendizaje y las condiciones pedagógicas de los y las estudiantes.

El Comité de Dirección Académica es el órgano responsable de la puesta en marcha del Título de Experto y está integrado por los siguientes profesores de la Universidad Carlos III de Madrid y del FILAC, los cuales cuentan con amplios conocimientos y experiencias prácticas en el ámbito de los derechos humanos, la Cooperación Internacional y los derechos de los Pueblos Indígenas:

- Gabriel Muyuy, Secretario Técnico de FILAC y Representante Legal de la Universidad Indígena Intercultural (UII) del FILAC.
- Carlos R. Fernández Liesa, Catedrático de Derecho Internacional Público, Director del Máster en Acción Solidaria Internacional y de Inclusión Social de la UC3M.
- Juan Daniel Oliva Martínez, Profesor de Derecho Internacional Público, Subdirector del Máster en Acción Solidaria Internacional y de Inclusión Social de la UC3M.

15. PROCESO DE POSTULACIÓN

Las personas interesadas deberán postular desde el 26 de febrero hasta el 5 de abril, realizando la siguiente

- Completando el formulario de postulación FILAC aquí.
- Debe enviarse al correo convocatoriasuii@filac.org:
 - Enviando el formulario de la Universidad Carlos III de Madrid llenado en Word
 - Fotocopia escaneada simple de los títulos Universitarios.
 - Carta aval de la autoridad comunitaria correspondiente u organización indígena indicando la pertenencia de su postulación al programa.
 - Declaración jurada simple de que no es ni ha sido beneficiario de una beca del FILAC.
 - Presentar una declaración jurada (carta de libre formato firmada por la persona que postula) donde indique la disponibilidad y acceso a internet permanente en su domicilio, junto al compromiso de dedicación a tiempo completo por el período de duración del programa.

16. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Recepción de postulaciones | Hasta el 5 de abril de 2021 |
| Preselección | 12 al 14 de abril de 2021 |
| Entrevistas telefónicas a preseleccionados y verificación de vínculos organizacionales y validez de documentación | 14 al 16 de abril de 2021 |
| Publicación de resultados | 19 de abril de 2021 |
| Capacitación para el uso de la plataforma de educación a distancia de la UC3M | 4, 5 y 6 de mayo de 2021 |
| Actividades lectivas del programa | 10 de mayo al 9 de julio de 2021 |